



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108
FORMATO	CIRCULAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 08/08/2017 Página: 1 de 1



CSED Cir. 0304

Valledupar, 04 de octubre de 2022

Para: Rectores y Directores Rurales, Directores de Núcleo Educativo y/o Coordinadores de Unidades Educativas municipales de los Establecimientos Educativos Oficiales, Diócesis de Valledupar.

De: PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA,
Secretaria de Educación Departamental del cesar.

Asunto: **Novedades en el Directorio Único de Establecimientos Educativos.**

Cordial Saludo.

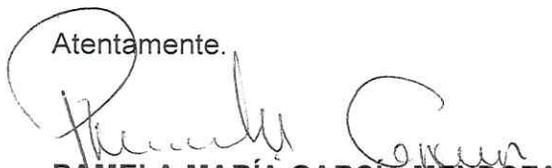
El Ministerio de Educación Nacional, como entidad responsable del sector educación, traza los lineamientos para la actualización del Directorio Único de Establecimientos "DUE" siendo este la guía fundamental por la cual la Secretaria de Educación Departamental podrá realizar eficientemente la administración de los Establecimientos Educativos Oficiales, y revisar reporte de las novedades al Ente Nacional Competente.

El D.U.E. permitirá centralizar el reporte de manera única de las novedades de cada uno de los Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar, por lo tanto, las novedades registrarán el historial de un Establecimiento Educativo desde su creación, modificación de información, hasta cierre.

Los ajustes de la información relacionada con los Establecimientos Educativos es el componente esencial para articular la información del sector educativo, de igual manera para administrar y liderar la gestión en los mismos, es necesario realizar la actualización del Directorio Único de Establecimientos DUE, proceso para lo cual es necesario la suscripción de acta del Consejo Directivo.

Adjunto formato DUE para ser diligenciado y enviado al correo de inspecciónyvigilancia@educacioncesar.gov.co, con fecha límite 25 de octubre de 2022.

Atentamente.


PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaría de Educación Departamental

Elaboró: Sergio Andrés De Armas Pertuz, Profesional Universitario, Área de Inspección y Vigilancia, SED
Revisó: José Miguel Chacon Cuadro, Profesional Especializado, Oficina Jurídica SED
Aprobó: Beatriz Helena Jácome Navarro, Profesional Universitario, Área de Inspección y Vigilancia, SED
Nombre Carpeta Archivo: Circulares 2022

Edificio Carlos Lleras Restrepo — Carrera 14 No. 13 B bis 80. Correo: educacion@cesar.gov.co
Valledupar - Colombia

